

A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO LOS CONCENTRADOS SERÁN DE 100 UI/ML

Los farmacéuticos advierten a los diabéticos de los cambios en la insulina

Desde el próximo 28 de febrero los diabéticos que utilicen insulina en viales deberán estar al tanto de un cambio en los concentrados que se inyectan: éstos pasarán de tener 40 a 100 UI/ml. El Ministerio de Sanidad

y Consumo ha editado un folleto explicativo que se puede solicitar en las farmacias, y también los farmacéuticos advertirán personalmente del cambio a sus usuarios diabéticos. El objetivo es atender a las recomen-

daciones de la OMS y la Federación Internacional de Diabetes y armonizar los concentrados con los del resto de los países de nuestro entorno. La medida no afecta a los diabéticos que utilizan sistemas de tipo pluma.

D. D. A Coruña

Los profesionales del sector sanitario llevan ya algún tiempo advirtiéndolo a sus pacientes que el próximo 28 de febrero dejarán de comercializarse los viales de insulina de 40 UI/ml y sólo podrán adquirirse los de 100 UI/ml, con el consiguiente cambio en las jeringas graduadas para su aplicación. Si las personas afectadas por la medida están al tanto no debería surgir ningún problema, ya que ésta no modifica la dosis prescrita, la frecuencia en la administración, ni el tipo y marca de insulina que se deberá inyectar. Desde el pasado 14 de febrero los nuevos viales y jeringas están ya en el canal de distribución farmacéutica, aunque no podrán adquirirse hasta el 28 del mismo mes.

Recomendaciones

Lo más indicado será que a partir del próximo 28 de febrero los diabéticos que se vean afectados por el cambio acudan a su farmacia y,



Los farmacéuticos advertirán directamente a los diabéticos del cambio

OPINIÓN

Los sanitarios, y en concreto los farmacéuticos, suponen un apoyo firme en cuanto a la prevención y la correcta aplicación de los tratamientos farmacológicos de muchos enfermos crónicos. Es frecuente que cada profesional del sector conozca y siga a diario a los usuarios de su oficina de farmacia. De este modo es fácil que, cuando haya alguna novedad al respecto, sea el primero en advertírselo. Esto es lo que está sucediendo con el cambio en las concentraciones de insulina.

Esto no podría darse si en España no tuviéramos un sistema de farmacias regularizado, que a menudo se traduce en que siempre adquirimos los fármacos en nuestra farmacia más cercana, y con el consejo de nuestro farmacéutico habitual.

en el momento de adquirir una nueva receta, entreguen sus antiguos viales de insulina de 40 UI/ml. De igual modo las jeringas con la graduación antigua serán depositadas en el Centro Sanitario correspondiente. En ningún caso deberán emplearse jeringas graduadas para 40 UI/ml al inyectarse las nuevas concentraciones de 100 UI/ml. Ni jeringas diseñadas para 100 UI/ml, para un tratamiento con insulina de 40 UI/ml. Si desechamos el material antiguo y adquirimos el nuevo, sin que coexistan ambos en nuestra casa, eliminamos la posibilidad de confundirnos y padecer una hiperglucemia o una hipoglucemia.

También los médicos deberán tener en cuenta el cambio a la hora de prescribir el número de viales más adecuado. Si un paciente requería cuatro viales de insulina de 40 UI/ml al mes, con el mismo número de viales de 100 UI/ml tendrá para dos meses y medio.